

"LA CARTAGENERA"

Gran fábrica de Pavimentos hidráulicos Piedra artificial y Cemento armado.

Carretera de Granada, 21, 23, 60 y 62 — Almería.

Los periódicos de todas las regiones españolas dedican actualmente las principales planas de sus editoriales a poner de manifiesto cuanto significa y cuanto vale dentro del perímetro en que radican y aún transpasando los límites de sus fronteras provinciales cuando la importancia del tema a tratar lo requiere.

Muchas y muy variadas son las industrias, que, cimentadas sólidamente en nuestra región, llevan al ánimo de nuestros visitantes la sensación de lo que es capaz la inteligencia de nuestros artifices y de lo que prometen una vez que vayan compenetrándose con las modernas exigencias y con los adelantos existentes.

Entre esas industrias que en la actualidad colocan el nombre de Almería a la altura de la más importante población española, descuella la fábrica de Pavimentos hidráulicos y piedra artificial, que en los núms. 60 y 62 de la carretera de Granada y con el nombre de "La Cartagenera" tiene instalado el competente industrial don José Díaz Solano.

Labor impropia y meritoria es la realizada por la razón social que nos ocupa. Grandes han sido los esfuerzos realizados por esta Casa hasta lograr la implantación de unos talleres, que, como decimos antes, podrán tal vez rivalizar con ellos algunos existentes en otras capitales españolas, pero nunca superados en cuanto atañe a la calidad de los artículos empleados en sus diferentes fabricaciones, y menos en cuanto se relaciona con lo artístico de sus dibujos y con el

variado surtido de sus esplendidos pavimentos.

Las especialidades que actualmente se llevan a cabo en la fábrica de referencia, estriban en los trabajos de ornamentación, zócalos y portadas, así como en balastradas y balconajes de todos cuantos modelos se deseen por muy complicados que sean.

También forman parte de estas especialidades la construcción de bancos para parques y jardines; Pilas ornamentales y para lavar; Escaleras imitación a mármol y en colores; Inodoros y lavabos; Vigas de cemento armado, para techumbres; Pilares y columnas; Artesas para norias; Depósitos, para líquidos de todas capacidades, así como un extenso y variado surtido en dibujos elegantísimos en pavimentos hidráulicos.

Esta fábrica la primera en su género, entre todas cuantas existen en Almería, se halla montada con todos los adelantos modernos, accionadas sus prensas por magníficos motores, ofreciendo los renombrados productos de su industria a precios sin competencia, y garantizando siempre la bondad de los materiales que emplea en su construcción.

Al dedicar, pues, en el presente número, unos renglones a la Fábrica de Pavimentos hidráulicos y Piedra Artificial "La Cartagenera", lo hacemos convencidos de que prestamos nuestro concurso a una de las industrias más importantes de cuantas existen en nuestra región.



Los cortejos fúnebres y la obstentación de la riqueza

En nuestros números anteriores hemos venido ocupándonos de la explotación de la riqueza en relación con las pompas fúnebres, y de la sin razón pretendida por el señor Marín, de que desaparezca el arbitrio impuesto por el Ayuntamiento con el beneplácito del señor Delegado de Hacienda, arbitrio que según nuestro leal saber y entender si pecó de algo sería por defecto, pero nunca por exceso como pretende, aunque infructuosamente, demostrar el señor Marín, en escrito dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Otro de los temas que vamos a exponer para que espíritus más documentados los desarrollen, es el concerniente a la conducción de cadáveres al cementerio por las vías públicas principales. El Ayuntamiento debería prohibir terminantemente esas conducciones fúnebres por las calles centricas de la población, ya que estas marchas procesionales solo obedecen el afán de ostentación de la riqueza que es el verdadero móvil que anima a las empresas fúnebres.

Recientemente, varios señores que ocuparon distinguidos lugares en la sociedad almeriense dejaron consignado a su muerte, que se les hiciera un entierro de tercera clase, revelándonos con ello, que todo lujo y ostentación es vanal y anticristiano, y que, esos prejuicios sociales que dominan las mentes enfermas van desterrándose paulatinamente, conforme nos apercibimos de que en el nacer

y en el morir todos somos iguales.

Desterrando la costumbre, de que, la traslación de cadáveres tenga que llevarse a cabo por las vías centricas de la población, aquellas familias que aún creen de buena fé dar mayores pruebas de su sentimiento y aflicción cuanto mayores arrumacos rodeen al difunto y cuantos mayores sean los ingresos a favor de las empresas funerarias, recapacitarán sobre la vanidad de esta vida y se limitarán a enterrar a sus muertos con ese respeto y humildad que predica la Doctrina.

Por otra parte, la prohibición expresada evitaria espectáculos tales como el desfile de dos cortejos fúnebres por el Paseo del Principe, en pleno Carnaval, abuso, -puesto que no podemos calificarlo de otra forma, -abuso, repetimos, que deberían haber evitado las autoridades municipales.

De fijar un itinerario para la traslación de cadáveres, itinerario del que fuese excluido el Paseo del Principe y Bulevar, se experimentarían grandes beneficios por parte de las familias dolientes, puesto que, la vanidad que llevamos todos dentro quedaría esfumada al apercibirnos de que no tendrían lucimiento los penachos de los escualidos jamelgos, las antiestéticas amarillentas pelucas, ni los deteriorados sombreros de tres picos, que dan a las conducciones fúnebres las apariencias de hallarnos en un perpétuo Carnaval.

tadas marcas que con tanto acierto representa.

Nuestro presentado, hombre que se halla en la plenitud de su vida, conocedor de que las representaciones medianas solo conducen al agotamiento y al descrédito, procuró desde el primer instante, que, las Casas que con su confianza le distinguieran, figuren a la cabeza de las existentes en sus géneros respectivos, y de ahí que, representando tales como la productora de la celebrísima Cerveza «Mahou», A. R. Valdespino, de Jeréz, Rainera Perez Marín, de Sanlúcar de Barrameda, (cuya especialidad la manzanilla «La Guita» ha logrado imponerse en todos los mercados), y otras muchas más, sea considerado en Almería y fuera de ella como un representante activo y honrado, cosa tan difícil de hallar en los modernos tiempos que atravesamos.

La renombrada Sidra Champagne de Beruando Alfageme, cuya elaboración se verifica en Candas (Asturias), la no menos acreditada fábrica de conservas de pescadas, del mismo fabricante, cuyas especialidades «Miau» y «Providencia», preparadas en su fábrica de Vigo, constituyen la última palabra de cuanto a esta clase de conservas se refiere, son representadas también, con extraordinario acierto, por el Sr. Gallud Iglesias.

Al ocuparnos en el presente número extraordinario de aquellos elementos que relacionados con el Comercio, la Industria y la Banca figuran en el lugar más preeminente, en nuestra región, nos complacemos en dedicar estos renglones de salutación al distinguido representante don José Gallud Iglesias.

"LA MOCHICA" MULTADA

La célebre "suripanta" conocida por el mal nombre de la "Mochica", y que, recientemente, trasladada de domicilio por empeñarse en abonar en el anterior, mayor alquiler que el establecido en el contrato, creyó burlar la acción de la policía gubernativa en su nueva guarida, donde se dedicó a expender bebidas alcohólicas en contra de la prohibición establecida.

El señor Comisario de Vigilancia y Agentes a sus órdenes, que no descansan un punto procurando el cumplimiento de lo ordenado, sorprendieron a la célebre Celestina, en funciones de tabernera, y... tras la oportuna denuncia, el señor Gobernador ha tenido a bien imponerle la multa de 100 pesetas.

No se había enterado aún doña "Mochica", de que, las influencias antiguas pasaron a la historia, como las casas con cuarto de baño, y que hoy, quien se aparta del camino recto se expone a sufrir las consecuencias de su desfachatez y frescura.

Y en cuanto a lo de la multa, aplaudimos sin reservas la conducta del Excmo. Señor Gobernador.

Dr. Rafael Aráez Pacheco

Médico Oculista del Hospital Provincial

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 5 A 6 :: BOULEVARD, 79

REPRESENTANTES ALMERIENSES

D. JOSE GALLUD

Extraordinario es el número de representantes que en nuestra capital hacen alarde de tal calificativo cuando en realidad solo son simples informadores de Casas de mediana producción cuyos artículos apenas si exceden de esa mediana.

Pero de igual manera que existen esos informadores que todo lo embarullan y estropean, existen también, quienes obstentando magníficas representaciones de Casas cuyos productos son universalmente conocidos, laboran sin descanso para conseguir que esas Casas que representan dominen el mercado local, a cuyo fin ensaminan todos sus esfuerzos y actividades.

Uno de esos hombres excep-

cionales, de condiciones tan extraordinarias que su sola intervención constituye la mas sólida garantía para las Casas productoras, es el discreto representante don José Gallud Iglesias cuyas oficinas se hallan instaladas en el n.º 18 de la Calle de Mendez Nuñez, en nuestra ciudad.

Proba da suficientemente la discreción y laboriosidad de nuestro presentado, si a ello agregamos que las Casas que representa constituyen lo más esclarecido que hoy día existe entre las que a producciones similares se dedican, tendremos la explicación de porqué el señor Gallud domina el comercio de nuestra plaza, y ha logrado introducir en el mismo las acreditadas

Vapores Correos Españoles de Ybarra y C.ª

El nuevo vapor correo trasatlántico

CABO QUILATES

saldrá del puerto de Almería el 31 de Marzo de 1917 para Málaga, Cádiz, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros de TERCERA CLASE.

AVISO IMPORTANTE.—Las listas de embarque se cerrarán DOS días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Estos buques tienen amplios comedores y camarotes de cuatro literas para el pasaje de tercera clase.

PRECIO DEL PASAJE

Billete entero. Pesetas 557'50
Medio billete. » 282'50

Niños: hasta 2 años uno gratis por familia, de 2 a 10 años medio pasaje, de 10 años en adelante pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA. — Gerona, 22

